

**Aceptan renuncia de Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la  
Oficina General de Asesoría Jurídica**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 082-2018-EF/10**

Lima, 1 de marzo de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 291-2016-EF/10, se designó a la señora Alicia Diana Helena Zegarra Mulanovich, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, Categoría F-3, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Alicia Diana Helena Zegarra Mulanovich ha presentado renuncia al referido cargo, precisando como último día de labores el 1 de marzo de 2018;

Que, en ese sentido, resulta conveniente aceptar dicha renuncia a partir del 2 de marzo de 2018;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Alicia Diana Helena Zegarra Mulanovich, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, Categoría F-3, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 2 de marzo de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CLAUDIA MARÍA COOPER FORT**  
Ministra de Economía y Finanzas